



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 219.1

MAT: Aprueba Contratos a Honorarios
Katherine Quintana Yañez.

Laja, 13 de enero de 2015.

VISTOS:

- 1.- Contrato a Honorarios.
- 2- Memo N° 11 de fecha 12.01.2015 de Dideco al Sr. Alcalde con Vº Bº.
- 3.- D.A. N° 103 que aprueba Programa Capacitación " Introducción a la Pedagogía Pikler –Lóczy"
- 4.- Programa Capacitación " Introducción a la Pedagogía Pikler –Lóczy"
- 5.-D.A. N° 5.936 con fecha 22.09.2014 que aprueba Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del "Programa de Fortalecimiento Municipal" Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región de Bio Bio e Municipalidad de Laja".
- 6.- "Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

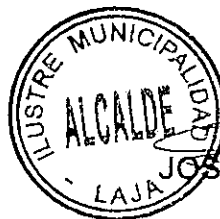
DECRETO :

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de fecha 13.01.2015 de doña Katherine Cecilia Quintana Yañez, Cédula de Identidad N°
- 2.-**ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta complementaria Expositor Talleres 1140513027001 del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del " Programa de Fortalecimiento Municipal 2014".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE




DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓
- Dideco
- Encargada Comunal CHCC